

YUGOSLAVIA

**VIOLENCIA POLICIAL CONTRA MIEMBROS DE LA ETNIA ALBANESA
EN LA PROVINCIA DE KOSOVO**

**Abril de 1994
Índice AI: EUR 70/06/94/s**

Distr: SC/CO/GR

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ,
REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

YUGOSLAVIA

VIOLENCIA POLICIAL CONTRA MIEMBROS DE LA ETNIA ALBANESA EN LA PROVINCIA DE KOSOVO

Información general

Desde hace mucho tiempo, Amnistía Internacional siente preocupación sobre los abusos policiales –en concreto, incidentes diarios de palizas y otras formas de malos tratos– contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo, habitada en su mayor parte por albaneses, de la República de Serbia. Estos abusos han tenido lugar en el contexto de los continuos enfrentamientos entre las autoridades serbias y miembros de la etnia albanesa, la mayoría de los cuales se niegan a reconocer la autoridad serbia en la provincia y apoyan la reivindicación de la Liga Democrática de Kosovo (LDK, el principal partido que representa a los miembros de la etnia albanesa en Kosovo), que pretende la secesión de la provincia –de forma pacífica– de la República Federal de Yugoslavia (RFY).

Amnistía Internacional no toma posición sobre la cuestión de la secesión de la provincia de Kosovo; la organización solamente siente preocupación por la protección de los derechos humanos de las personas. Uno de estos derechos es el de no ser sometido a torturas o a otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. Este derecho está estipulado en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Castigos Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de las Naciones Unidas, tratados que son legalmente vinculantes para la República Federal de Yugoslavia. Sin embargo, agentes de las fuerzas policiales en la provincia de Kosovo, formadas en su mayor parte por serbios, violan este derecho diaria y reiteradamente.

Los objetivos más evidentes de la violencia policial son los miembros de la etnia albanesa que, por su actividad política o de otro tipo, destacan en la organización de la sociedad «paralela» que los pertenecientes a dicha etnia han creado al margen de las estructuras oficiales estatales. Entre estas personas hay activistas políticos, especialmente miembros de la LDK, miembros de otros partidos políticos de la etnia albanesa, profesores, personalidades del mundo académico, sindicalistas, personas que participan en la organización de ayuda humanitaria a familias necesitadas, incluso dirigentes deportivos locales. Al parecer, periodistas y ex agentes de la policía y militares también parecen estar entre los objetivos.

Sin embargo, la violencia policial no se detiene aquí; su ámbito es mucho más amplio y afecta, por ejemplo, a muchas familias cuyos hogares son registrados por la policía en

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

busca de armas. La sensación de inseguridad que esto ha producido entre muchos miembros de la etnia albanesa, junto con las privaciones económicas y el temor a la llamada a filas para formar parte del ejército yugoslavo, ha llevado a varios cientos de miles de ellos, sobre todo hombres jóvenes, a abandonar el país, principalmente hacia Europa occidental. La política tácita de las autoridades parece consistir en estimular activamente su marcha; la mayoría de los observadores han llegado a la conclusión de que las autoridades militares no han llevado a cabo la llamada al servicio militar obligatorio de forma sistemática en Kosovo, sino que más bien la han utilizado como amenaza para inducir a los hombres jóvenes a abandonar el país. De manera similar, la forma en que se llevan a cabo los registros en busca de armas parece estar deliberadamente pensada para intimidar, y a veces ha estado acompañada por amenazas explícitas a las familias para que abandonen el país. La reacción de las autoridades a los informes de marzo de 1994, que indicaban que los gobiernos de Europa occidental podrían estar considerando la devolución forzosa en masa al país de origen de los solicitantes de asilo procedentes de Yugoslavia (la mayoría de ellos pertenecientes a la etnia albanesa) fue hacer pública su intención de procesar a todos los que habían huido del país para evitar el servicio militar (a menos que estuvieran de acuerdo en alistarse a su regreso) o que habían desertado. Por el contrario, un aspecto fundamental del programa del gobierno serbio para Kosovo ha sido promover los asentamientos de serbios en dicha provincia, tanto los que abandonaron Kosovo en los últimos años como nuevos colonos, entre ellos refugiados de Croacia, Bosnia-Herzegovina y Albania (montenegrinos), con el propósito de cambiar el equilibrio demográfico (actualmente, los miembros de la etnia albanesa representan más del 85 por ciento de la población de Kosovo). Con frecuencia, los miembros de la etnia albanesa describen el efecto combinado de estas medidas como una forma de «limpieza étnica». Sin embargo, el intento de atraer colonos serbios hacia Kosovo ha tenido un éxito muy limitado hasta el momento, a pesar de las promesas del gobierno de empleo y alojamiento.

RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CRÍTICAS SOBRE SU TRAYECTORIA EN DERECHOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE KOSOVO

Amnistía Internacional observa que, aunque los abusos contra los derechos humanos por parte de la policía están bien documentados por activistas de derechos humanos en Kosovo y Serbia, por organizaciones internacionales de derechos humanos y por los medios de comunicación, y han sido condenados por la comunidad internacional, las autoridades no han tomado medidas para ponerles fin.

Por el contrario, la respuesta de las autoridades a la condena de estos abusos ha sido o bien denunciar esto como una campaña internacional para apoyar el secesionismo

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

albanés, o, de forma más concreta, negar los abusos o dar a entender que deben ser tolerados cuando se cometen contra quienes infringen la ley o pretenden la secesión. A pesar de todo, tanto la legislación nacional como los tratados internacionales de derechos humanos que son legalmente vinculantes para Yugoslavia prohíben de forma explícita la tortura y los malos tratos. El artículo 191 del Código Penal yugoslavo castiga, con pena de hasta tres años de cárcel, a los agentes que someten a malos tratos físicos, intimidan o insultan a otra persona durante el ejercicio de sus obligaciones. El artículo 65 del Código Penal serbio estipula una condena de hasta cinco años de cárcel si el propósito de los malos tratos es extraer una confesión (o hasta 15 años si los malos tratos son muy graves).

Amnistía Internacional ha pedido repetidamente a las autoridades que investiguen los casos individuales de presuntas torturas o malos tratos, y que procesen a los responsables. Uno de estos casos fue el de Sami Kurteshi, miembro de una organización de derechos humanos de la etnia albanesa, el Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades (CDDHL), al que la policía dio una paliza el 7 de julio de 1993 en los locales del Consejo en Pristina, en presencia de sus compañeros, mientras llevaban a cabo un registro en busca de armas; posteriormente fue golpeado de nuevo en la comisaría local. Quedó en libertad el mismo día. Amnistía Internacional está en posesión de un informe sobre este incidente que el Consejo publicó el mismo día, una declaración detallada de Sami Kurteshi, con fecha de 12 de julio, así como una copia del certificado médico expedido el 8 de julio, que dejaba constancia de la existencia de contusiones múltiples, en consonancia con su relato de la paliza.

Las autoridades no contestaron a los llamamientos de Amnistía Internacional hasta noviembre de 1993, fecha en la que el ministro federal de Asuntos Exteriores hizo pública una declaración en la que acusaba a Amnistía Internacional de hacer «denuncias y acusaciones sin confirmar ni verificar», y puso como ejemplo el caso de Sami Kurteshi. Según la declaración del ministro, después de consultar con «las autoridades provinciales y de la república, se comprobó que una persona con tal nombre nunca había estado detenida ni arrestada...». La declaración pasó por alto las denuncias de malos tratos y siguió exponiendo que no se había entablado un proceso penal contra Sami Kurteshi (Amnistía Internacional no había afirmado que se hubieran entablado un proceso penal en su contra).

En fechas más recientes, en diciembre de 1993, Amnistía Internacional planteó el caso de 19 miembros de la etnia albanesa que fueron detenidos para investigar los cargos de pretender la secesión de Kosovo mediante medios violentos. La organización pidió a las autoridades que investigaran las denuncias de que muchos de ellos habían sido brutalmente golpeados por la policía después de su detención. El 10 de enero de 1994, Margit Savović, ministra federal para los Derechos Humanos y de las Minorías,

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

respondió a los llamamientos de Amnistía Internacional. Escribió: «Hemos investigado las denuncias que plantean en su carta relativas a los malos tratos a un grupo de 19 personas, ciudadanos de la República Federal de Yugoslavia, miembros de la minoría nacional albanesa». Sin embargo, no dijo a qué conclusiones había llegado la investigación. En su lugar, después de resumir los cargos contra los detenidos, continuó: «El tribunal de Distrito de Pristina ha condenado a las personas mencionadas a penas de cárcel, que están cumpliendo en la Prisión de Distrito de Kosovska Mitrovica». De hecho, el juicio todavía estaba en curso en aquel momento, y no finalizó hasta el 17 de febrero de 1994, más de 6 semanas después; 17 de los acusados fueron en efecto declarados culpables y condenados a penas de entre uno y 10 años de cárcel.

La actitud hacia los abusos policiales por parte de las más altas autoridades judiciales en la provincia de Kosovo se indica en un informe que Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, presentó en dicha Comisión en febrero de 1994. «El Relator Especial ha recibido, con gran preocupación, información de una fiable organización no gubernamental sobre una reunión con el presidente del Tribunal Regional [de Distrito] de Pristina, en la que se habló de los malos tratos a detenidos por parte de la policía. Según los informes, el presidente del Tribunal apoyaba tales tratos cuando estaban implicados "crímenes contra el Estado, con independencia de si había habido declaración de culpabilidad o no"»¹.

Al parecer, otras autoridades judiciales comparten esta opinión, o al menos muestran poco entusiasmo para abordar el tema de la violencia policial. En una carta, con fecha de 24 de agosto de 1993, a un abogado defensor que había presentado quejas sobre los malos tratos sufridos por su cliente (uno de los 19 detenidos mencionados previamente), el Vicepresidente del Tribunal de Distrito de Pristina escribió «...Con respecto a la conducta de los agentes de policía, este tribunal no puede influir en su trabajo.»

En este clima de tolerancia oficial de la violencia policial, no es sorprendente que la situación de los derechos humanos en Kosovo se haya seguido deteriorando durante el año pasado. En este período también ha habido un fuerte aumento de la hostilidad oficial hacia las misiones internacionales de observación de la situación de los derechos humanos en la provincia. En julio de 1993, el gobierno de la RFY obligó a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) a finalizar la misión de larga duración en Kosovo (y también en Sandzak y Vojvodina). Al Relator Especial de las Naciones Unidas para la antigua Yugoslavia también se le denegó el permiso para enviar una misión de larga duración con sede en la RFY. Desde entonces, no ha habido

¹ Traducción no oficial de EDAI.

Índice AI: EUR 70/06/94/s

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

misiones de observación permanentes en Kosovo. En septiembre de 1993, Amnistía Internacional hizo público un llamamiento a los Estados miembros de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de la Conferencia Islámica (OIC) y la Comunidad Europea (CE) para que emprendieran acciones para asegurar el establecimiento a largo plazo de misiones de vigilancia de la situación de los derechos humanos por parte de la CSCE y la ONU en Kosovo y otras zonas de la RFY. En octubre de 1993 se denegaron los visados para la RFY a una delegación de Amnistía Internacional, pero al mes siguiente un delegado de Amnistía Internacional asistió como observador a un juicio celebrado en Kosovo. Mientras que otras organizaciones internacionales de derechos humanos y delegaciones extranjeras han visitado la RFY en los últimos seis meses para observar los abusos de derechos humanos, en las últimas semanas las autoridades han denegado el visado a delegados de Amnistía Internacional, a miembros de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y a representantes de organizaciones de derechos humanos suecas.

JUICIOS POLÍTICOS

Entre junio y septiembre de 1993, más de 90 miembros de la etnia albanesa de la provincia de Kosovo fueron detenidos bajo acusaciones de hacer preparativos para un levantamiento armado. Fueron acusados de planear la secesión de Kosovo de la RFY mediante la fuerza de las armas; sin embargo, no fueron acusados de haber utilizado la violencia.

A finales de febrero de 1994, alrededor de 60 personas habían sido declaradas culpables y condenadas a penas de hasta 10 años de cárcel. Están en curso nuevos juicios. Según la información que posee Amnistía Internacional, la organización considera que al menos algunas de las personas encarceladas son presos de conciencia, y que los cargos presentados en su contra de pretender cambiar el estatuto de Kosovo mediante las armas no fueron justificados convincentemente ante el tribunal. Amnistía Internacional siente también gran preocupación por las denuncias de que, después de su detención, muchos de los acusados fueron golpeados fuertemente y sometidos a otros malos tratos por la policía. Estas denuncias han sido hechas por los detenidos y sus abogados, que afirman que sus clientes tenían contusiones visibles cuando les visitaron en la cárcel. En febrero de 1994, Amnistía Internacional publicó un informe titulado *Yugoslavia: Ethnic Albanians - Trial by truncheon* (Índice AI: EUR 70/01/94), que se centraba en las preocupaciones de la organización con respecto a estos casos, especialmente lo que la organización considera que es un uso deliberado de la violencia por parte de miembros de las fuerzas policiales, formadas en su mayoría por serbios, para obtener declaraciones inculpativas de detenidos pertenecientes a la etnia albanesa acusados de delitos políticos.

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

Sin embargo, la violencia policial es un fenómeno muy extendido en la provincia de Kosovo. En abril de 1994, el Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades informó: «Los registros en las casas, las redadas, las detenciones, las palizas y otras formas de malos tratos se han convertido en casos frecuentes durante los últimos dos años, pero estas prácticas han aumentado drásticamente durante los tres primeros meses de este año.» Según las cifras publicadas por el Consejo sobre abusos contra los derechos humanos cometidos contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo, en el período comprendido entre enero y marzo de 1994 fueron registradas 1.229 casas, y 3.081 personas fueron sometidas a varias formas de violencia policial y hostigamiento, entre ellas 684 personas que fueron golpeadas o sometidas a otros malos tratos físicos.

La represión policial a gran escala, y su naturaleza a veces aleatoria, hace que sea muy difícil aislar las características fundamentales. El propósito de este informe es mostrar que mientras que ciertos grupos corren un riesgo especial (por ejemplo, los activistas políticos), la sombra de la represión policial se extiende mucho más allá de tales grupos.

VIOLENCIA CONTRA FAMILIAS DURANTE REGISTROS EN BUSCA DE ARMAS

La forma de violencia policial más ampliamente experimentada en la provincia de Kosovo es la sufrida por las familias durante los registros policiales en busca de armas. Estos registros se han convertido en una forma destacada de actuación policial en Kosovo, desde el estallido del conflicto armado en la antigua Yugoslavia en 1991. Los registros en busca de armas aumentaron de forma espectacular durante el año pasado, y ahora se llevan a cabo diariamente, de forma más intensiva en pueblos de la frontera y zonas rurales, pero también de manera generalizada en toda la provincia.

La posesión legal e ilegal de armas está extendida en la provincia de Kosovo, al igual que en el resto de la RFY. Muchos informes indican que durante estos registros la policía no sólo ha confiscado armas ilegales (generalmente revólveres y rifles de caza), sino también armas cuyo propietario posee licencia para utilizarlas. También ha habido informes sobre policías que ordenan salir a una familia y comprar un arma para entregársela. En otros casos, las familias han sido obligadas a entregar dinero u objetos de valor a la policía, o la policía ha confiscado pasaportes individuales.

A causa de la pauta tradicional de asentamiento en zonas rurales de Kosovo, en las que las familias extendidas tienden a vivir juntas, normalmente los allanamientos de la policía son presenciados y sufridos personalmente por muchos miembros de la familia.

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

La sensación de inseguridad que producen está exacerbada por la presencia generalizada del ejército yugoslavo en la provincia, y por la creencia, fuertemente arraigada en los miembros de la etnia albanesa, de que las comunidades serbias locales no sólo no han sufrido estos registros sino que en realidad han recibido armas por parte de las autoridades.

Los relatos de los registros en busca de armas se refieren repetidamente a la forma deliberadamente intimidatoria y destructiva en que se llevan a cabo: los muebles son hechos pedazos, los ocupantes de la casa sufren amenazas, gritos o insultos, y los hombres de la casa son detenidos y sufren palizas en las comisarías locales o, de forma más humillante aún, delante de sus familias. A menudo, estas palizas son fuertes, y causan lesiones: son habituales los informes sobre víctimas que pierden el conocimiento como resultado de los golpes, que sufren contusiones o costillas o dientes rotos. No solamente corren riesgo de sufrir palizas los que tienen armas sin licencia; los que no tienen armas pueden encontrarse con que tienen que soportar el peso de la frustración policial. El principio de «culpabilidad por asociación» parece aplicarse a menudo: según los informes, los agentes de policía que no pueden encontrar al hombre concreto que están buscando, con frecuencia detienen o golpean en su lugar a miembros de su familia. Mientras que la violencia policial va dirigida en su mayor parte contra los hombres adultos, en algunos casos no se escatiman las palizas a los ancianos, mujeres y niños que son miembros de la familia. También ha habido casos en los que la policía ha detenido explícitamente a miembros de la familia y los ha utilizado como rehenes, para obligar al familiar a entregarse a la policía. Algunas familias han sufrido registros en repetidas ocasiones; bajo la presión de tanto hostigamiento, acompañado a veces por amenazas como «Váyanse de aquí» o «Váyanse a Albania», muchas personas, e incluso familias enteras, han optado por abandonar el país.

La información de Amnistía Internacional se basa principalmente en la prensa editada en albanés y en la información proporcionada por activistas de derechos humanos de la etnia albanesa, que informan con regularidad sobre los abusos. Amnistía Internacional sólo puede comprobar una pequeña proporción de los informes sobre casos de malos tratos, pero siempre que ha sido posible la comprobación a través de documentación o entrevistas, la información ha sido generalmente fiable. Puede obtenerse una idea de la escala de abusos en los informes publicados en una sola edición (del 25 de febrero de 1994) del periódico, *Rilindja*, editado en albanés, que en gran parte recopila los datos en Kosovo, pero se publica en Suiza. Los siguientes extractos no son en absoluto atípicos; en cada edición de *Rilindja* hay informes similares.

Vucitrn: Ayer, alrededor de las 8 de la mañana, la policía llevó a cabo un registro en busca de armas en las casas de las familias de los hermanos Rexhep y Zymber

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

Mehmeti, en Vucitrn. Durante el registro, agentes de la policía sometieron a malos tratos a Rexhep y su hijo Shemsedin Mehmeti, que fueron detenidos y enviados a la comisaría de Vucitrn, donde permanecieron durante unas dos horas y fueron golpeados brutalmente.

Comuna Klina: El 19 de febrero, la policía hizo un registro en la casa de Osman Marmullaku y Salih Marmullaku, en el pueblo de Dus. La policía dejó una citación para que Osman Marmullaku se presentase en la comisaría de Klina...

El 21 de febrero, la policía, con el pretexto de buscar armas, registró a la familia de Ibrahim Havolli, dirigente de una delegación de la LDK en el pueblo de Resnik. Como él no se encontraba en casa, la policía golpeó brutalmente a su hermano, Haki Havolli, y le ordenó que se presentase en la comisaría de Klina...

El 23 de febrero, la policía fue a la casa de Mëhill Gojani, en el pueblo de Veliko Kruševo, en busca de su hijo Ndue Gojani, que no estaba en casa. La policía detuvo a Ndue Gojani en Klina y golpeó brutalmente tanto a él como a su padre, Mëhill Gojani, en la comisaría de Klina.

Comuna Kosovska Mitrovica: Anteayer, alrededor de las 10 de la mañana, la policía registró la casa de la familia de Hakif Hashari, bajo el pretexto de buscar armas, en el pueblo de Vinarc i Poshtëm. Como no se encontraron armas en la casa, la policía detuvo a Hakif y a su hijo Musa Jashari.

También ayer, alrededor de las 10 de la mañana, tres agentes de policía serbios entraron en [la casa] donde alumnos de la escuela superior Frang Bardhi, en Kosovska Mitrovica, estaban teniendo clases, y comprobaron los carnets de identidad de los profesores Hasan Veliqi y Abit Mazhuni. Desde el comienzo del año escolar, la policía ha interrumpido en 41 ocasiones la enseñanza en lengua albanesa, que se lleva a cabo en casas privadas.

Comuna Kacanik: El martes [22 de febrero], alrededor de las cinco de la mañana, la policía registró la casa de la familia de Ilaz Salihaj, con el pretexto de buscar armas, en el pueblo de Duruj. La policía llevó a cabo el registro de la forma más violenta, causando grandes daños materiales, rompiendo todos los muebles, y golpeando brutalmente a Ilaz Salihaj, de 74 años, y una mujer de la familia, Azemine.

Pristina: Anteayer, unos 40 policías registraron la casa de la familia de Shemsi Gashi, en Pristina. Shemsi Gashi y sus dos hijos, Adem y Sylejman Gashi, al igual que dos invitados, Sherif Gashi y Nazmi Gicolli, fueron golpeados brutalmente delante de su familia. Después del registro, la policía detuvo a las personas mencionadas antes y las envió a la comisaría, donde continuaron los malos tratos físicos.

Kosovo Polje: Anteayer, alrededor de las 6 de la mañana, la policía registró, en busca

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

de armas, la casa de la familia de Shefqet Zogiani, en el pueblo de Halilaq, cerca de Kosovo Polje; en esta ocasión, Shefqet y sus dos hijos, Naim y Nexhat Zogiani, fueron golpeados brutalmente.

Comuna Malisevo: El 17 de febrero, la policía, con el pretexto de buscar armas, golpeó brutalmente Cenë Krasniqi, de Vlački Drenovac, y a Hazir Hoti, de Crni Lug. También fue registrada la casa de la familia de Fejzë Krasniqi, de Drenovac, y él fue brutalmente golpeado en la comisaría de Kijevo. Recientemente, la policía propinó una paliza brutal a Vesel Kryeziu, mientras que Xhevat Kryeziu fue interrogado en la comisaría de Pec un día después.

Gnjilane: ...En los últimos días, inspectores [de la policía de seguridad del estado] en Gnjilane han interrogado a algunos activistas, por ejemplo Bahtiar Kryeziu, director de la escuela superior «Skenderbeg» de Gnjilane, Shefik Baliti, profesor en esta escuela y presidente del Comité de Educación de la delegación de la LDK en Gnjilane, Xhavit Latifi, miembro del Comité de Solidaridad de la delegación de la LDK en Gnjilane, Jasmin Abdyli, presidente de la subdelegación de la LDK en Dobrcane y Begzad Osmani, un activista de Gnjilane...

Comuna Vitina: El 22 de febrero, alrededor de las 10 de la mañana, la policía detuvo a Demush Murtezi en su casa del pueblo de Trpeza. Le llevaron a la comisaría de policía en Klokot y le pidieron que entregara una pistola y un rifle automático que él no tenía. Después de someterlo a malos tratos durante varias horas, la policía le dijo que se marchase, comprase armas y se las entregase.

La misma edición de *Rilindja* informó sobre registros en busca de armas en la zona de Djakovica, en la que algunos hombres fueron detenidos, entre ellos Tahir y Muhamet Tahiraj, del pueblo de Skivjan, que al parecer sufrieron malos tratos. Otro informe, en esta ocasión sobre Drenovac, cerca de Decane, declaraba que recientemente se habían llevado a cabo registros en busca de armas en las casas de unas 20 familias de la zona, a las que la policía había amedrentando de tal forma que algunas personas tenían miedo de hacer declaraciones sobre lo que había ocurrido. Ramadan Dukaj, un dirigente local, contó que entre las personas a las que la policía ordenó entregar armas estaba Përparim Kadrijaj, un huérfano de 17 años. Aunque, al parecer, él no tenía armas y no pudo entregar ninguna, según los informes, la policía le propinó una paliza en dos ocasiones en una semana, y en la segunda ocasión le sometió a malos tratos en la comisaría de Decane durante cinco horas. [Un segundo informe indicó que su nombre era Përparim Demë Dukaj y que le habían dado la segunda paliza el 16 de febrero.] De un modo parecido, según los informes recibidos también fueron golpeados Kadri Dukaj, Naser Beqaj, y Canë Mazrekaj, a pesar de que no tenían armas para entregar, y lo mismo le ocurrió a Shefqet y Agim Mahreqat y a Alí Dukaj, que

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

entregaron revólveres.

ABUSOS Y REPRESALIAS CONTRA MIEMBROS DE LAS FAMILIAS, INCLUIDAS PALIZAS A MENORES, MUJERES Y ANCIANOS

Los siguientes informes figuran entre los recibidos hasta el momento por Amnistía Internacional relativos a abusos de la policía contra personas, al parecer a causa de sus vínculos familiares, incluidos menores, mujeres y niños.

- El 17 de enero, la policía registro la casa de Xhavit Hashani, activista de la LDK, en el pueblo de Miras. Al no encontrarle detuvieron a su hermano, Shpejtim, de 17 años, y le propinaron una paliza por no entregar un arma en nombre de su hermano mayor.
- El 22 de enero, Bekim Gashi, de 17 años, fue golpeado por la policía en Cabic (Klina) porque se negó a decirles dónde estaba su padre.
- El 27 de enero, Nuhi Krasniqi, de 15 años, fue detenido por la policía en la casa de su hermano, en Malisevo. Según los informes, le llevaron a un lugar cerca de Ljubizde y le propinaron una paliza antes de dejarle en libertad.
- El 31 de enero, la policía registró la casa de Ali Hoti, en el pueblo de Josanica (Klina); él se no se encontraba allí en aquel momento. Cogieron a su hijo de 10 años, Labinot Hoti, que estaba en la carretera del pueblo, le metieron en el coche, le golpearon y, al parecer, le pusieron un cuchillo al cuello mientras le ordenaban que revelase en qué lugar del pueblo estaban escondidas las armas.
- El 3 de febrero, Xhemila Adenaj, esposa de Sahit Adenaj, fue golpeada por la policía cuando llegaron a la casa familiar en el pueblo de Petrovo (Stimlje) en busca de su hermano, Sahit Adenah, que iba a cumplir una condena de 7 años de cárcel.
- El 3 o el 4 de febrero, la policía registró la casa de los hermanos Fadil y Halil Gruda, en el pueblo de Poljance (Srbica). Según los informes, arrestaron a Halil y amenazaron con detenerle hasta que su hermano, Fedil, entregase un arma.
- El 15 de febrero, la policía registró la casa de Mursel Miftari, en el pueblo de Bëcuk (Vucitrn), y durante el registro golpearon a su esposa, Dinorja, y a su hija, Shehribanja. También golpearon a Isa Miftari, de 67 años.
- El 18 de febrero, la policía registró la casa de Hajriz Bytyçi, en el pueblo de Miroslavlje (Urosevac) y le llevó a la comisaría de policía local. Posteriormente le llevaron de vuelta

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

a su casa, donde detuvieron a su esposa y a sus dos hijas y las llevaron, junto a Hajriz, de nuevo a la comisaría. Según los informes, allí sometieron a malos tratos a Hajriz Bytyçi y le enseñaron una pistola, afirmando que su esposa se la había llevado: «Ahora, admite que tienes armas». según los informes, también se burlaron de una de sus hijas, diciendo: «¿Ves cómo estamos golpeando a tu padre?» Los cuatro quedaron en libertad posteriormente, ese mismo día.

- El 17 o 18 de febrero, la policía registró la casa de Xhavit Fejzullah, en el barrio de «Bajr», en Kosovska Mitrovica. En aquel momento él no estaba allí; detuvieron a su esposa, Sebahata, y a su hermano Zaim Rama. Quedaron en libertad cinco horas después, pero se les ordenó presentarse en la comisaría a la mañana siguiente, junto con Xhavit Fejzullah.

- El 23 de febrero, la policía registró las casas de Zeqir y Alush Kryeziu, en Dusanovo (Prizren). Como Zeqir no estaba en casa, detuvieron a su hijo Bekim (de 16 años), al que sólo dejaron en libertad cuando su padre fue a la comisaría.

- El 24 de marzo, la policía fue a la casa de Zylfi Gashi, en Smira (Vitina). Él y su mujer no estaban allí en aquel momento. Durante su ausencia, la policía registró la casa y golpeó a su hija, Malësore, para obligarla a decir dónde había armas escondidas.

VIOLENCIA POLICIAL CONTRA ACTIVISTAS POLÍTICOS

Los activistas políticos están entre los objetivos más frecuentes de la policía, especialmente los miembros de la LDK. Sin embargo, hay también informes frecuentes sobre hostigamiento o malos tratos policiales a miembros de otros partidos políticos de la etnia albanesa. Al parecer, ex presos políticos, activistas de derechos humanos, sindicalistas y ex agentes de policía y militares son también especialmente elegidos como objetivo.

El 31 de enero de 1994, tuvo lugar en Urosevac un hecho sobre el que hay datos objetivos, con ocasión de la celebración de un concierto en un local privado para honrar la memoria de cinco dirigentes nacionalistas albaneses, que en años anteriores habían muerto de forma violenta en enfrentamientos con la policía en Kosovo o habían sido asesinados en el extranjero; muchos de ellos habían muerto, presuntamente, a manos de agentes que trabajaban para el servicio de seguridad del estado. Entre los organizadores y el público había ex presos políticos, activistas de derechos humanos y activistas políticos, entre ellos presidentes o miembros de las delegaciones locales de la LDK en Gnjilane, Urosevac, Štrpce, Kacanik y Kamenica.

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

Según los informes, el concierto finalizó alrededor de las 4 de la tarde y, mientras el público se iba dispersando, la policía, que había rodeado el edificio donde se celebraba el concierto, detuvo a unas 40 personas y las llevó a la comisaría de policía local. Allí, la policía y agentes de la SDB –Policía de Seguridad del Estado– les retuvieron hasta nueve horas (en algunos casos más), les interrogaron y, al parecer, les golpearon a todos, a menudo brutalmente. Uno de los detenidos, que desea permanecer en el anonimato, denunció que fue víctima de agresión sexual por parte de un alto mando de la policía.

Entre las personas detenidas y que sufrieron palizas estaban: Bedri Abdyli, Nuhi Ahmeti, Lumnie Azemi, Nijazi Beqa, Sylejman Bytyçi, Abdullah Dërguti, Valbonë Dermaku (m), Hyrë Emini (m), Skënder Ferizi, Xhavit Gashi, Hamdi Haliti, Emin Hasani, Aziz Hoxha, Xhemil Ismani, Rexhep Ismani, Salih Jonuzi, Basri Krasniqi, Emin Krasniqi, Naser Kuka, Sami Kurteshi, Avdi Limani, Ali Luzha, Berat Luzha, Mevlyde Malaj (m), Habib Misini, Basri Musmurati, Xhelil Pajaziti, Zef Pali, Ilmi Reçica, Shemsi Salihu, Shqipe Sejdiu (m), Mujë Shabani, Habib Shehu, Enver Topalli, Qamil Xhemajli y Hysen Zenuni.

Amnistía Internacional ha visto declaraciones firmadas por ocho de las personas mencionadas antes que describen los malos tratos sufridos el 31 de enero. Varias de esas declaraciones comentan que, al parecer, la razón de su detención era amedrentarles; fueron interrogados de forma muy superficial acerca del concierto y su organización. Amnistía Internacional ha recibido también copias de certificados expedidos por médicos en Urosevac, Kaçanik, Gnjilane y Pristina, que confirmaban las lesiones (contusiones) sufridas por 17 de las personas detenidas, en consonancia con sus denuncias de malos tratos. Además, informes de la prensa denunciaron que Axdi Limani sufrió la rotura de una costilla.

Rexhep Ismani, presidente de un club de artistas en Urosevac y uno de los miembros del comité que organizó el concierto, escribió la siguiente declaración el 4 de febrero de 1994:

«Al finalizar el concierto, corrió la voz de que la policía estaba anotando los números de matrícula de los automóviles de las personas que asistieron al mismo. El público comenzó a marcharse tranquilamente, y el Comité Organizador y otros activistas e invitados nos dirigimos al salón de nuestro anfitrión, donde había una comida preparada. Cuando los invitados estaban sentados, llegó la noticia de que el edificio estaba rodeado. Las puertas permanecieron cerradas y el silencio se apoderó de los presentes. Entonces sonó el timbre y entraron inspectores armados [agentes de la SDB] y policías... Iniciaron un control de identificación... Como yo estaba cerca de la puerta, fui uno de los primeros a los que ordenaron ir al piso de abajo, donde esperaban otros policías». Él y unas 15 personas más fueron metidas en un furgón

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

policial y llevadas a la central de la policía, donde fueron recibidos con gritos e insultos. «Nos alinearon de cara a la pared y nos llevaron uno a uno a la oficina, para anotar nuestros nombres y direcciones.»

«Después nos llevaron al segundo piso, a un pasillo abierto donde empezaron a golpearnos de la forma más brutal. Un agente de policía con la cabeza afeitada, que cambió su porra por una más grande, nos golpeó con todas sus fuerzas, sosteniéndola con ambas manos... Algunos agentes de policía vinieron y se le unieron, y todos comenzaron a darnos patadas y puñetazos de forma frenética y a golpearnos con las porras, intentando darnos en partes vitales del cuerpo, como la cabeza, los riñones, las piernas, la espalda y las manos.»

«Con la cara contra la pared, siguieron golpeándonos hasta que nos desmayamos o sangrábamos por las heridas... Después de seis horas de golpes, amenazas e insultos, utilizaron agua templada para reanimar a los que habían perdido el conocimiento. Posteriormente, comenzaron los interrogatorios en el 3 piso.»

[Le preguntaron quién había organizado el concierto, qué canciones y poemas se habían recitado, quién había hecho los decorados.]

«Después de haberme tomado declaración me bajaron a una celda de la cárcel, donde encontré a Xhabir, Syle e Ilmi [detenidos al mismo tiempo].

«Pasamos la noche con dolores, en un lugar húmedo y frío que olía a orina. Pasamos toda la noche de pie, hasta que amaneció... A las dos y media de la tarde nos enviaron a los tribunales por faltas leves... [el juicio fue aplazado].»

Un certificado médico con fecha de 3 de febrero de 1994 afirma que Rexhep Ismani tenía contusiones en la espalda y en ambas manos.

Este relato es similar al de otras personas que fueron detenidas después del concierto, Sin embargo, la mayor parte afirmó que, después de haber sido golpeados en el segundo piso, fueron golpeados de nuevo o sometidos a otros malos tratos mientras eran interrogados en el tercer piso.

En una declaración con fecha de 2 de febrero, Sylejman Bytyçi escribió que después de haber sido golpeado en el segundo piso:

«...Entre las 8 y las 9 de la noche nos llevaron a un grupo de personas a la oficina [en el tercer piso], donde se llevó a cabo el interrogatorio... Me llamaron por mi nombre para interrogarme... Llamé a la puerta, pero dos agentes de policía me golpearon y me

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

empujaron dentro de la oficina. Dentro había tres agentes vestidos de civil, uno de ellos con un revólver. Después de hacerme una pregunta que no estaba clara, uno de ellos empezó a maldecirme y a darme puñetazos en la cabeza y en la cara seis o siete veces; lo hizo de nuevo más tarde. El interrogatorio duró 15 ó 20 minutos...»

El 2 de marzo, Xhabir Morina, Sylejman Bytyçi, Rexhep Ismani, Hyrë Emini y Ilmi Reçica fueron condenados a 30 días de cárcel y multados por organizar el concierto.

Shqipe Sejdiu, una joven activista de derechos humanos de Urrosevac, que se encontraba entre las personas arrestadas, describió los malos tratos que sufrió mientras fue interrogada en una oficina del tercer piso:

«Durante el interrogatorio siguieron golpeándome en las manos con una porra de goma, golpeando primero una mano entre 10 y 13 veces y después la otra, lo que me causó hemorragias internas (contusiones) que cubrían las palmas y el dorso de ambas manos y también la zona de los antebrazos, de lo que tengo un certificado médico y fotografías como prueba... También me abofetearon... No estaban en absoluto interesados en el concierto, sino en otras cosas, especialmente en mi vida privada, así que utilizaron cada respuesta que daba para insultarme de la forma más vulgar e inhumana».

Un certificado médico expedido el 3 de febrero confirma que Shqipe Sejdiu tenía contusiones en la cara, en las manos y en los antebrazos.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA PROFESORES, ESTUDIANTES Y PERSONALIDADES DEL MUNDO ACADÉMICO

En 1990 y 1991, las autoridades serbias introdujeron un plan de estudios para toda la República de Serbia y suprimieron la autoridad educativa de la provincia. Se redujo drásticamente el número total de matrículas en las escuelas secundarias que utilizaban el idioma albanés y se cerró un número considerable de instituciones docentes. En la universidad de Pristina muchas asignaturas dejaron de enseñarse en albanés, utilizándose solamente el serbio. Fueron destituidos más de 18.000 profesores de la etnia albanesa y otros miembros del personal de colegios en los que se impartían las clases en albanés y de la universidad, que se negaron a aceptar estos cambios y a seguir el nuevo plan de estudios. En su lugar, crearon un sistema docente paralelo, utilizando el plan de estudios antiguo y comenzaron a impartirse clases en casas particulares.

El tema de la educación se ha convertido así en uno de los puntos clave del

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

enfrentamiento en Kosovo. Las autoridades serbias han hostigado sistemáticamente a las personas que participan en el proceso educativo, como miembros del sindicato de profesores, profesores, profesores universitarios, personas que han permitido utilizar sus casas para impartir las clases e incluso los mismos alumnos. Los colegios han sufrido incursiones y asaltos, los profesores han sido detenidos y/o golpeados y las clases interrumpidas repetidamente. Más recientemente, las autoridades serbias han clausurado y confiscado la Academia de las Ciencias y las Artes de Kosovo y el Instituto de Estudios Albaneses, considerado por los miembros de la etnia albanesa como los bastiones de su cultura y por las autoridades serbias como semillero de las aspiraciones secesionistas.

En agosto de 1993, el Fondo de Derecho Humanitario, una organización de derechos humanos con sede en Belgrado, publicó un informe sobre violaciones de derechos humanos en la provincia de Kosovo y concluyó: «La investigación llevada a cabo por el Fondo de Derecho Humanitario durante la segunda quincena de junio de 1993 indica que las autoridades de la República de Serbia, desde la suspensión y la supresión del sistema educativo de Kosovo utilizan distintas formas de presión y coacción contra todas aquellas personas que apoyan o participan en el sistema escolar autónomo albanés». Otros observadores independientes han llegado a conclusiones similares.

Lo que sigue a continuación son solamente algunos de los informes más recientes sobre violencia policial contra profesores, personalidades del mundo académico y estudiantes.

- Según informes publicados en *Rilindja* el 14 y el 15 de febrero de 1994, el 9 de febrero alrededor de las 3 de la tarde, la policía detuvo a Tafil Brahimaj, director de una escuela primaria en el pueblo de Kraljane, cerca de Djakovica. Agentes de la Policía de Seguridad del Estado (SDB) en Djakovica le interrogaron sobre el plan de estudios del colegio y también le hicieron preguntas en relación con una pistola. Al negar que tuviera ningún arma, le obligaron a sentarse en una estufa encendida, a consecuencia de lo cual sufrió quemaduras. Después fue puesto en libertad y se le ordenó que se presentase de nuevo ante la SDB en Djakovica en un plazo de 10 días. Tafil Brahimaj necesitó tratamiento médico por las lesiones.

- Según los informes, el 27 de febrero tres policías fueron al pueblo de Strovce y detuvieron a Behxhet Jashari Bexheti, un profesor de la escuela primaria de Obilic. Según los informes, le golpearon tan fuertemente en la comisaría de Vucitrn que perdió el conocimiento en varias ocasiones.

- Según los informes, la policía propinó palizas a 8 alumnos de escuela secundaria en Runik, cerca de Srbica que regresaban de las clases en una casa particular.

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

- El 11 de marzo, la policía dio el alto a los alumnos Lavdim Dukaj y Vehbi Mulaj cuando se dirigían al colegio y les propinó una paliza después de preguntarles dónde se impartían las clases.

El 8 de marzo de 1994, las autoridades cerraron a la fuerza el Instituto de Estudios Albaneses en Pristina, después de que los miembros de la etnia albanesa que trabajaban en el instituto hicieran caso omiso de la orden de evacuación. En esta ocasión, grupos de civiles serbios (posiblemente policías vestidos de civil) y policías armados entraron en el edificio y golpearon a los que habían permanecido dentro. En una declaración publicada el 14 de marzo, el CDDHL manifestó que entre las personas que habían sido golpeadas y heridas estaban las siguientes personalidades del mundo académico:

«El director, Sadri Fetiu (que sufrió lesiones en la cabeza, la cara, la nariz y la mandíbula y le rompieron tres dientes); Ragip Mulaku (lesiones en la cabeza, la cara y una costilla, y la mano izquierda rota); Profesor Anton Çetta (lesiones en la cabeza, la mano derecha y la columna); Mhemet Halimi (lesiones en una pierna, una costilla, la cabeza y la cara); el archivero Hajdin Hajdini (lesiones en la cara, la cabeza y ambas piernas); Xheladin Shala (lesiones en el cuerpo y la cabeza).»

La declaración continuaba relatando que civiles serbios armados junto con agentes de policía, golpearon posteriormente a algunas personas en la calle. Una de las víctimas fue Abdyl Kadolli, periodista y secretario del Foro de Intelectuales de Kosovo, que, según los informes, fue obligado a entrar en un coche por dos hombres vestidos de civil, golpeado y llevado a un lugar situado a 5 kilómetros de la ciudad, donde quedó en libertad a última hora de la tarde.

VIOLENCIA EJERCIDA POR GUARDIAS DE FRONTERAS

Miembros de la etnia albanesa han denunciado con frecuencia hostigamiento en los pasos fronterizos, generalmente cuando llegan a Yugoslavia desde Hungría, o en la frontera entre la provincia de Kosovo y la antigua república yugoslava de Macedonia. Ha habido numerosos informes que indican que guardas fronterizos han confiscado moneda extranjera o pasaportes de viajeros; también ha habido denuncias de malos tratos físicos. Uno de estos casos es el de M (se omite su nombre a petición propia), un miembro de la etnia albanesa residente en Francia, al que Amnistía Internacional entrevistó en febrero de 1994. Según su relato, en enero de 1994 su familia le informó de que su padre estaba gravemente enfermo y por lo tanto regresó a Kosovo pasando por Skopje, en Macedonia.

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

Una semana después, cuando salía hacia Francia, fue detenido por un guarda fronterizo en Djeneral Jankovic, en la frontera con Macedonia, alrededor de las 9.30 de la mañana; el guarda fronterizo se había dado cuenta de que el pasaporte de M tenía un sello que indicaba que había visitado Albania. (según M fue a Albania en 1992 para intentar conseguir un visado para ir a Francia, después de que se lo hubieran denegado en Belgrado.)

«...El agente que cogió mi pasaporte comenzó a insultarme junto con otro agente. Dijeron que era uno de esos cerdos albaneses y un enemigo de la «Gran Serbia». Me acusaron de haber estado en Albania para comprar armas. Después me esposaron y me metieron en una celda pequeña y sucia, con el suelo de barro y sin nada donde tumbarme ni sentarme. Permanecí allí durante 4 horas hasta que un inspector de policía vestido de civil vino a interrogarme. Él... me interrogó durante una hora más o menos, preguntándome por las razones de mi viaje a Albania. [Cuando] el inspector se marchó, los dos guardas fronterizos comenzaron a maltratarme. Uno en particular... se comportó de modo muy brutal; ... me dio puñetazos en la cara y patadas en las piernas y la espalda; también me golpeó con una porra. (Dos semanas después todavía había señales visibles de contusiones en la espalda y el brazo izquierdo de M.) Me escupieron en la cara y me insultaron... me encerraron de nuevo en la celda, esposado. Poco tiempo después [el mismo agente]... entró con una manguera y dijo que había que limpiar a los perros como yo porque apestaban. Me echó agua muy fría con la manguera... después me dejó solo, mojado y helado, hasta la mañana siguiente. No me dieron nada para comer o beber hasta el mediodía, cuando por fin me dieron una taza de café frío. [El mismo agente] volvió por la tarde y comenzó a amenazarme de nuevo diciendo que estaba dispuesto a matar a todos los albaneses, incluido yo. Me golpeó de nuevo, abofeteándome y golpeándome con una porra. Finalmente, no sé exactamente cuándo, me «concedieron» una segunda ducha de agua fría con una manguera contra incendios. No pude dormir en toda la noche porque estaba helado y tenía miedo de morir de frío, así que intenté moverme de un lado a otro tanto como pude en aquella pequeña celda.»

Según M, el agente también confiscó su dinero, su anillo de matrimonio, y algunas joyas que sus padres le habían dado para que llevara a su mujer a Francia como regalo de boda. Al día siguiente, M fue conducido a su ciudad natal en Kosovo, donde permaneció detenido bajo custodia policial y fue interrogado durante 4 días más, antes de quedar finalmente en libertad. Abandonó el país poco después.

ACTOS DE VIOLENCIA POLICIAL APARENTEMENTE ALEATORIOS

Yugoslavia: Violencia policial contra miembros de la etnia albanesa en la provincia de Kosovo.

Los incidentes de violencia policial que parecen estar motivados por irritación momentánea o embriaguez no son excepcionales, y al menos en un caso reciente han acarreado una muerte. El 6 de marzo de 1994, un agente de policía disparó y mató a Faik Maloku e hirió gravemente a Xhevat Bejzaku (que intentó intervenir), en un restaurante de Kosovo Polje. Al parecer, el agente le había pedido a Faik Maloku que le enseñara su carnet de identidad y, al no hacerlo, explicando que no lo tenía consigo, comenzó una discusión. El agente fue detenido para ser investigado.

En otra ocasión, el 18 de marzo, tres agentes de policía, al parecer ebrios, le dieron el alto a un joven, Ali Shala, en las calles de Kosovska Mitrovica y comprobaron su carnet de identidad. Según los informes, en respuesta a una de sus preguntas el joven contestó que no reconocía «al estado policial serbio», después de lo cual le propinaron una paliza ocasionándole graves lesiones en el oído izquierdo.

Según los informes, el 22 de marzo dos agentes de policía propinaron una paliza a Besnik Maloku, un niño de 12 años, en Pristina, porque no pudo, o no quiso, contestarles en serbio.